

Delegado Presidencial Regional Juan Eduardo Prieto

# Destaca impacto del proyecto de Reconstrucción Nacional en la región y llama a «poner a los maulinos por delante» en el debate legislativo

**En la antesala de la discusión parlamentaria, la autoridad detalló los alcances de la iniciativa, destacando beneficios para trabajadores, empresas y adultos mayores —más de 6 mil quedarían exentos del pago de contribuciones en el Maule—, además de su potencial para fortalecer a las pymes y generar nuevos empleos en la región.**

Esta semana ingresó al Congreso Nacional el proyecto de Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico y Social, una iniciativa que contempla una ba-

tería de medidas destinadas a reactivar el crecimiento, fortalecer el empleo y dinamizar la inversión en el país.

El plan también considera la ampliación del fondo de emergencia para ir en apoyo de las regiones afectadas por incendios, acelerando la reconstrucción de viviendas en Valparaíso, Nuble y Biobío.

En este contexto, y ad portas de una discusión legislativa que se anticipa intensa, el delegado presidencial regional del Maule, Juan Eduardo Prieto, realizó un enfático llamado a los parlamentarios de la región a «poner a los maulinos por delante».

La autoridad advirtió que la región enfrenta un escenario complejo. Según datos del INE, la tasa de desocupación alcanza el 7,4%, lo que equivale a cerca de 42 mil personas buscando empleo, mientras que la informalidad llega al 33,5%, afectando a más de 178 mil trabajadores. A ello se suma que aproximadamente 285 mil personas viven bajo la línea de la pobreza y existe un déficit habitacional de



20.814 viviendas, según información del último Censo.

Frente a este diagnóstico, Prieto destacó que el paquete de medidas impulsado por el Ejecutivo «permitirá beneficiar directamente a 205.033 trabajadores a través del crédito laboral, el cual protegerá e incentivará el empleo formal, una vía fundamental para reducir la pobreza y entregar mayor estabilidad a las familias».

Asimismo, subrayó que la reducción del Impuesto de Primera Categoría favorecerá a cerca de 13.700 empresas ProPyme, beneficiando a más de 103 mil trabajadores. En tanto, más

de 1.700 empresas del régimen general también se verán impactadas positivamente, alcanzando a casi 108 mil trabajadores.

En materia social, el delegado destacó que 6.383 adultos mayores serían beneficiados con la exención del pago de contribuciones, lo que permitirá aliviar el costo de vida y resguardar la permanencia en sus hogares. A su vez, la disminución del IVA a la vivienda busca facilitar la venta de stock disponible y promover nuevos proyectos habitacionales que contribuyan a reducir el déficit existente en la región.

Respecto a la inversión, Prieto relevó la «importan-

cia de avanzar en la agilización de proyectos actualmente en tramitación». Hoy existen 39 iniciativas en evaluación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), con un promedio de 257 días de tramitación, que representan una inversión potencial de 2.485 millones de dólares. Para dimensionar su impacto, la inversión aprobada en la región durante 2025 alcanzó los 780 millones de dólares.

«Las medidas buscan reducir la excesiva permisología y entregar mayor certeza jurídica, lo que permitiría destrabar proyectos que podrían generar hasta 8.334 empleos, de los cuales más de 700 serían permanentes», enfatizó.

Finalmente, la autoridad reiteró el llamado a avanzar con sentido de urgencia: «Hoy más que nunca necesitamos acuerdos que permitan impulsar el desarrollo de nuestra región. Este proyecto representa una oportunidad concreta para mejorar la calidad de vida de miles de maulinos».

## Aniversario de Carabineros en Talca

